

# MISCELANEA

## OBSERVACIONES A «LOS DIALECTOS Y VARIEDADES DE LA LENGUA VASCA» DE PEDRO DE YRIZAR

A propósito del extenso y documentado trabajo citado en el título, nos vamos a permitir apuntar algunos datos de *Navarra*, que difieren de los registrados por el erudito filólogo. Nada tiene esto de extraño en una encuesta tan dilatada y laboriosa, pues debiendo hacerse ésta en parte por medio de corresponsales (como asimismo trabajó su predecesor Bonaparte en 1863), no siempre será exacta la información de éstos, por la personal y diversa apreciación del concepto de vascófono. Puesto que no es lo mismo saber unas pocas frases del *euskera*, que sólo entenderlo, o que hablarlo de corrido.

En el valle de *Atez* anota nuestro amigo 65 y 16 vascoparlantes en *Beunza* y *Berasain* respectivamente; siendo mayor el número según nuestros datos, pues estos pueblos son hoy completamente *euskaldunes*, a pesar de que el eclesiástico que los atiende desconoce la lengua y nada se recita en la iglesia en vascuence.

En cambio, en *Huarte-Araquil* (Barranca, *Sakana*), de 816 habitantes registra el autor 400 vascófonos, cifra que creemos hay que rebajar bastante. En *Lacunza*, por otro lado, de 1.015 habitantes, según mis informes, hay muchos más de los 320 vascoparlantes que registra Irizar.

Tememos que el autor confíe demasiado en las *Ikastolas* (no llegan a dos docenas) y en las parroquias. (Redactado este trabajo, nos complace añadir que se han publicado por el Obispado, normas para el debido empleo del *euskera* en las parroquias y núcleos vascófonos ó semivascófonos de la diócesis; que a medida que se vayan aplicando, es de esperar corrijan las anomalías existentes. «Pamplona. Septiembre 1974».)

En el Valle de *Odieta*, nos comunica el párroco que en 1933 «se hablaba bastante por todos estos pueblos». Mis datos de 1935 no coinciden; pues daban como vascófonos *Ripa-Latasa*, bajo porcentaje en *Gascue* y *Anocibar*, y sólo los viejos en *Ostiz* y *Ciáurriz*.

En *Larrainzar* y *Lizaso*, del valle de *Ulzama*, los vascoparlantes actuales deben ser menos de los 32 y 24 anotados, respectivamente. En cambio, *Ylarregui* (Juarbe), *Elzaburu*, *Auza* y *Alcoz* cuentan con buen porcentaje de vascoparlantes; siendo deficitaria esta lengua en sus parroquias.

En *Esteribar*, quedan tres pueblos euskaldunes, *Leranoz*, *Usechi e Irágui*; de cuyas parroquias está desterrado el idioma usado por todos los habitantes; en *Eugui* apenas lo hablan ya los jóvenes. Los datos de esa región, que recogió Ana M. Echaide en 1968 no fueron exactos.

En el valle de *Erro*, hay buen porcentaje de hablantes en *Linzoain* y *Mezquiriz*; pero es dudoso el informe de que en la escuela se enseña el vascuence a todos los niños. En *Espinal* hay más vascoparlantes que los 7-38 registrados; y en *Burguete*, nuestros datos no suman los 40 anotados. En el valle de *Aézcoa*, mis informes dan en *Orbaiceta* bastantes más que los 7 vascófonos de *Irizar*; estando desplazado el *euskera* de las parroquias de *Aria*, *Villanueva*, *Abáurrea Alta* y *Garralda*, hasta hace poco al menos; con un buen porcentaje de hablantes, sobre todo en los tres primeros.

En *Salazar* en cambio, anotamos menos de 100 euskaldunes en *Jaurrieta* (y en *Ochagavía*). Y en *Uztarroz*, de Roncal, la respuesta no *debe ser negativa*, pues queda algún vascófono todavía.

Estas breves y poco precisas anotaciones nada significan ante la magnitud del trabajo de *Irizar*. Este le ha supuesto al autor una ardua labor, que no se había emprendido desde el conocido mapa de L. L. Bonaparte en 1863.

Respecto a mis datos de 1935, que se refieren a pueblos navarros, los *siete* grados o estadios (que nuestro colega ha seguido amablemente), fueron reducidos posteriormente a *cinco*, porque los grupos IV y V se asimilaron sin mucho error, a los grados III y VI respectivamente, quedando limitados a I, II, III y VI-VII solamente. Como ya he publicado en artículo posterior y en mi *Geografía diacrónica del euskara*, advirtiéndolo también el malogrado Coronel *Morales de Rada* en su Encuesta de la misma zona de fricción, publicada en la revista *Munibe* (San Sebastián, 1 y 2, 1963).

A. IRIGARAY

## DURANGOKO URKITZURRI BURUZ

Nundik etorri jatan ez neunke esango orain ziurtasunez, baina «Durangoko Debotoa»-ren ganean ikertze-lanetan asi nintzanetik deukot buruan sartura au: Arratzolako meatzekin zer ikusi eukon familia izan zala Diego Lorentze Urkitzu Zuaza durenegarra.

Nun edo nun irakurriko neban, ala batoren batek esango eustan? Larrakoetxeak, esaterako? Ez neuke esango orain. Gai onen ganean zeaztasun argirik emoteko moduan ez dago nere burua.

Aldizkari onetan Silván jaunak emon dauan lan batek bultzatu nau orar au egitera. Ikusi LEANDRO SILVAN: *Apellidos Vasco-Navarros en los mineros y metalúrgos de Hispanoamérica* (Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, XXX, 1974, 165-191). Urkitzu abizeneko bat aipatzen dau Ameriketetako meatzailleen artean. Ikusi *Los promotores del laboreo de minas* atala, 175 orrialdean. Itzez-itzez, auxe dino: «*A fines del siglo XVII se ocupaba asimismo del laboreo de minas Santiago de URQUIZU, de linaje oriundo del Duranguesado (Vizcaya)*».

Senideak izan ote-ziran Santiago de Urquizu au eta Urkitzu euskal idazlea? (1).

MB. Altzolakoá

NOTICIAS SOBRE IZTUETA EN  
LOS REGISTROS DE LAS  
JUNTAS GENERALES DE GUIPUZCOA

Una buena fuente de noticias para el conocimiento de personas y de sucesos constituyen sin duda los Registros de las Juntas Generales. Para acopio de datos sobre la figura de Iztueta, acudimos a la Biblioteca de la Diputación, donde consultamos los volúmenes allí existentes desde 1829 a 1846, excepto los de los años 1833 a 1839 que no figuran. Al parecer sí están en el Archivo Provincial de Tolosa, que no hemos consultado.

En las celebradas en Tolosa el año 1829, siendo secretario Juan Bt<sup>a</sup>

(1) Diego Lorenzo Urkitzukoaren ganean baidago bibliographia, batez be azkenengo urteetakoa: Labayru: *H. de V.*, VI, 231; Egan XXIX, (1969:4-6) 104; Boletín del Centro de Estudios Históricos de Vizcaya, Tomo II; Vida Vasca (1972) 185-187; Onaindia: *Euskal Literatura* (I, 236); Vinsonek aipatzen dau Urkitzuren euskal liburua, baina bere izena ez.

de Arrizabalaga, leemos: «Se presentó a la Junta el descargo de D. Juan Ignacio de Iztueta de que se pongan en los archivos de los pueblos de la Provincia a cada ejemplar de su libro de bailes antiguos de ella, y del cuaderno de música y canciones, el cual es del tenor siguiente (pág. 71, 72 y 73).

«Idem 260 reales vellón pagados a Juan Ignacio de Iztueta para indemnización de otros tantos que tiene suplidos en la consecución de las licencias en Madrid para la impresión de la colección de canciones antiguas bascongadas y su carta de contestación al presbítero D. Juan José Moguel sobre el folleto titulado *Plauto Bascongado* escrito por el Rvdo. Padre Fr. Bartolomé de Santa Teresa, como consta del libramiento n.º 362».

En las celebradas al año siguiente de 1830, en los pagamentos de salarios de los empleados en el Ramo de Policía, leemos: «Item, 1840 reales de vellón pagados a D. Juan Ignacio de Iztueta, celador de la puerta de tierra en la ciudad de San Sebastián por su salario de medio año como consta de los libramientos n.º 456, 499, 543, 660 y 751».

En las celebradas en Azpeitia en 1831: «It. 590 reales de vellón pagados a D. Juan Ignacio de Iztueta, celador de Policía en la Puerta de tierra de la ciudad de San Sebastián por su salario correspondiente a los dos primeros meses del año, como consta de los libramientos n.º 75 y 126». (pág. 10).

En las celebradas en la villa de Hernani en 1832: «It. 590 reales de vellón a D. Juan Ignacio de Iztueta por su salario correspondiente a los dos primeros meses del año, como consta de los libramientos n.º 75 y 126».

En 1840, en las celebradas en Cestona, siendo secretario Ramón de Guereca, se le señala al folklorista una pensión vitalicia. La reclamación de no haber cobrado seis meses en 1834 por obstáculos de guerra — se dice — ha sido objeto de un exámen especial y se ilustró con un informe que D. Agustín de Iturriaga en 19 de julio de 1839 dió a la Diputación Provincial de que era vocal, y cuyas conclusiones adoptó dicha Corporación en decreto de 2 de agosto del mismo año rechazando la reclamación» (pág. 112). En la página siguiente (113) se lee: «Con este motivo la representación de la villa de Azpeitia puso en consideración de la Junta que en las circunstancias actuales convendría mucho estimular el celo de todos aquellos que quisiesen ocuparse en describir el carácter y uso de los Vascongados para que de este modo se hiziesen públicas las

excelencias de este país: que teniendo noticia de que el guipuzcoano D. Juan Ignacio de Iztueta se ocupa *hace tiempo* en escribir una obra de esta naturaleza, desearía que se le consignase una pensión vitalicia, que le sirviese de incentivo para la conclusión de dicha obra y de premio para la que anteriormente tiene publicada sobre las danzas y canciones antiguas del país. La Junta tomó en consideración y acogió con su acostumbrada benevolencia la precedente exposición, y en su vista teniendo presentes los méritos contraídos por el referido D. Juan Ignacio de Iztueta, acordó señalarle una pensión vitalicia de seis reales diarios, a condición de que a su muerte habían de quedar como propiedad de esta Provincia tanto la obra que anteriormente tiene escrita sobre los bailes y canciones antiguas del País, como cualquiera otra que publique o deje escrita sobre el carácter, usos y costumbres del país».

Presupuestos de 1841. Contaduría de la Provincia de Guipúzcoa. Registro de los libramientos que expide la Diputación de esta M.N. y M.L., a cargo de su tesorero general, D. Juan Bt<sup>a</sup> de Arrizabalaga del 1 de enero de 1841: «...A Juan Ignacio de Iztueta, vecino de la villa de Zaldivia 186 reales de vellón por la pensión vitalicia de los seis reales diarios señalada por las últimas Juntas generales celebradas en la villa de Cestona, y corresponde al último mes de enero». (Se dio otro r. duplicado en atención a haberse perdido el 1.º con fecha de 5 de febrero de 1841).

En las Juntas de Azcoitia, celebradas en el mes de Marzo de 1841: «Id. 168 reales a D. Juan Ignacio de Iztueta, correspondiente al mes último». (También hay otros libramientos en los n.ºs. 384, 464, 609, 684).

En las entradas y salidas de fondos habidos en la tesorería de Guipúzcoa del 7 de agosto de 1844 hasta el 1 de julio de 1845, bajo el título acreedores comunes y otros (pág. 8): «A D. Juan Ignacio de Iztueta por el importe de dos libramientos que expidió a su favor la Diputación foral con fechas 1 de Noviembre y 1 de Diciembre de 1835 para pago de su sueldo como alcaide de Corregimiento de esta provincia, 610 reales de vellón».

Hemos ido dejando noticias de interés sobre Agustín Pascual de Iturriaga como sobre Juan Bt<sup>a</sup> de Arrizabalaga. Recojamos estas dos, de la pág. 10: «Al Secretario D. Ramón de Guereca en remuneración de los servicios que prestó al País y de los perjuicios que tuvo en su última emigración a Francia con motivo de los acontecimientos de Octubre de 1841, 14.000 rls. vellón. Id. al presbítero D. Agustín Pascual Iturriaga por 110 ejemplares de la obra que escribió con el título de «Arte de

aprender la lengua castellana» y de otros 110 jemplares de «Diálogos Vasco-castellanos», 440. Un poco más adelante, en la página 13, bajo el epígrafe de Pensionistas: «Pagados por las pensiones correspondientes a los meses de Mayo y Junio de este año, a saber: a D. Juan Ignacio de Iztueta, 336 reales».

En el Registro de las Juntas Generales en la Villa de Azcoitia de 1846, siempre de secretario Ramón de Gueraca, se lee en la pág. 19: «Viuda de Iztueta: pasa a la Diputación su instancia pidiendo alguna gracia por los servicios que su difunto marido prestó al país. Igualmente se enteró la Junta de la solicitud de la viuda de Iztueta sobre que se la otorgue una gracia sobre los servicios que su difunto marido prestó al país y acordó que pasara esta instancia a la Diputación, para que consultando todos los antecedentes que existen en la materia, adoptara en su vista aquella resolución que le parezca más conveniente, sin que no obstante pueda otorgar ninguna clase de pensión».

*José Garmendia Arruebarrena*

#### EXPOSICION TIPOGRAFICA EN ARANZAZU

Del 17 de agosto al 30 de septiembre de 1974 tuvo lugar una exposición-histórica de la Tipografía Vasco-Navarra, en el claustro del Convento de Aránzazu (Guipúzcoa).

Sus autores fueron el bibliófilo pamplonés Don José Antonio Mosquera y el archivero-bibliotecario del Santuario Padre Cándido Zubizarreta. Sirvió de perito artístico en su montaje el P. Juan Arriola.

El éxito obligó a prolongar quince días más la exposición. Las obras expuestas fueron 182, todas ellas o editadas en el país vasco-navarro o excepcionalmente relacionados con el país.

Unos mapas oportunos señalaban el avance de la imprenta en Europa, en España y en el País Vasco-navarro. No se pretendía exponer la cincuentena de incunables o de los centenares de libros curiosos del Santuario. Pero sí figuraban obras raras como el «Politicorum» de Aristóteles (Pamplona, 1496); un ejemplar de la primera edición del Diccionario de Nebrija; la «Vida de Cristo» del Cartujano, el primer libro editado en Alcalá de Henares; una biblia miniada que perteneció al Obispo Fresneda en el siglo XVI; «Gero» de Axular, y los primeros impresos

de Marés en Bilbao; la «Biblia Polyglota» de Amberes; el «Compendio Historial» de Garibay.

Libros miniados, tomos ilustrados con xilografías, encuadernaciones valiosas de artesanía, ejecutorias de apellidos, sellos y firmas de estampaciones; un mundo fascinante para los bibliógrafos y para quienes sienten curiosidad por la evolución de las artes gráficas.

Los organizadores señalaban el alcance y la permanencia de la Exposición; «Nuestro interés es que permanezca. La exposición quizá sirva de experiencia para la formación de un Museo en el que tendría cabida una sección bibliográfica cambiante y progresiva. Cambiante y progresiva quiere decir que así como ahora la exposición más que nada está dedicada a la tipografía, en otra ocasión pudiera estar dedicada a la literatura, en otra solo a incunables, otra a libros góticos, etc., otra a historia, otra a América, etc. De momento lo que se ha resuelto es que, pasada la fecha límite de Exposición, queden los libros en sus expositores a la vista del público».

Entre los incunables expuestos figuran: «Régimen Sanitatis» de Villanova (1480), «Tractatus de Proprietatibus rerum» de Glanvilla (1482), «Textus sententiarum» de Pedro Lombardo (Basilea 1486), «Speculum Aureum» de Herp (Nuremberg 1481).

El interés máximo reside en las primeras ediciones verificadas en el País vasco-navarro, figurando primero Navarra con «Quaestiones super Evangelia» de Torquemada (Pamplona 1476-1480); «Series totius historiae sacrae Evangelii» de Iruozqui (Estella, 1557); «Compendio de los Cinco Tomos del Despertador Cristiano» de Barcia (Olite, 1685). Sigue Vizcaya, con «La Hagiografía y Vidas de los Santos del Nuevo Testamento» de Basilio Sanctoro (Bilbao, Matías Mares, 1580) para llegar a Durango con «Garoa» de Domingo Aguirre (1912) pasando por diversas valiosas ediciones, todas en la capital vizcaína. Sigue Guipúzcoa, con «Vida de Santa Brígida» de Oquendo (San Sebastián 1676, por Martín de Huarte, de quien son todas las primeras ediciones guipuzcoanas expuestas hasta «Fueros de Guipúzcoa» (Tolosa, 1696, por Bernardo de Huarte). En último lugar figura Alava, con «Seminario Victoriense» de Sáenz de Tejada (Vitoria 1730, por Bartolomé de Riesgo).

Si no por su antigüedad, sí por su interés literario, destacan «Jesusen Bihotzaren devocioa» de Sebastián de Mendiburu (Pamplona 1751), «Aita S. Ignacio Loyolacoaren egercicioac Beren consideracio ta afectoquin» del P. Cardaveraz (Pamplona sin fecha), «Urteco Domeca» de Pedro de

Astarloa (Bilbao 1816), «Baseerritaar Nequezaleentzaco escolia...» de Mogueel (Bilbao 1816), «Diccionario Trilingüe del Castellano, Bascuence y Latín» de Larramendi (San Sebastián 1745), «El Verbo regular vascondado» de Juan Mateo de Zavala (San Sebastián 1848), «Testamentu Zarreco eta Berrico Condaira» de Lardizabal (Tolosa 1855)...

Hay joyas como el Breviario en vitela de mediados del siglo XV; el volumen de la «Llegenda del Comte Ramon Berenguer», que figura como de 1460; el «Libellus de Modo Penitendi et Confitendi, gótico, plasteado e iluminado, y las ejecutorias de los apellidos Vidagaray, Echeverria, Sarasa y Albandois (extendidas por Carlos II en 1671).

Aparte del interés que suscitó la exposición y de los miles de estudiosos que la visitaron, ha quedado como fruto preciado del mismo el volumen (preparado por los dos organizadores citados) titulado «Guión Manual de Tipografía Vasco-Navarra», Imprenta Navarro, Pamplona, 1974, 82 páginas, verdadera joya bibliográfica, tanto por su contenido, que abarca la historia detallada de las diversas tipografías y de sus más importantes ediciones, como por su rareza, ya que se editaron sólo 500 ejemplares, numerados y con la firma de sus autores.

Que la Exposición ha sido el inicio de una labor cultural de largo alcance se constata en que tanto en Aránzazu como en algunos centros circundantes se preparan otras exposiciones de similares condiciones y características. No se puede olvidar que solamente Oñate (con los fondos del Santuario de Aránzazu, de la Biblioteca de la Universidad y de su riquísimo Archivo provincial) posee auténticos tesoros bibliográficos dignos de exponerse a la atención y a la sana curiosidad de los entendidos y de los que desean iniciarse en un arte tan sugestivo.

P. A.

#### A. ONAINDIA-REN EUSKAL LITERATURA (III)

Duela denbora gutti agertu berri da, Euskal idazleen Antologia edo Literatura-ren III-garren liburua, Larreako idazle aski ezagun horren eskutik; 1895 urtetik eta 1920 garren arteraino sartzen direnak. 412 orrialdeko liburu ederra eta yoria dugu eskuetan, I eta II'gn. tomoen idurikoa. Lau zati ditu: Bizkaian 28 izen, Gipuzkoan 51, Bidasoaz araindiko 23 izkiriazale eta Nafarroa eta Araban 18.

Irakurleak dakikean bezala, izkuntza errikoia erabiltzen du S. Onain-

diak; berri zehatzak atxematen ditugu hor eta funtsean, ikusmolde zuzen eta zabala alatzen du. Bainan tomo huntan, garai hartako idazle garbizaleen idazkera aldezen du luzeki, joan den II-gn. tomoan ez bezala.

Autoreak oraiakoan, berdin onartzen ditu *Etxeita* edo *Azkue*, *Kirikiño*, *Lauaxeta*, *Garitaonandia* edo *Altube* bezalako idazle ereduak, eta arnatarrak; baina elkarren artean izan ziran mokokaldiak nabarmenak dira. *Azkue* eta *Kirikiñok* garbizale izenik merezi ez dutela iduri zaigu. Aranaren *Patria* astekariak sorarazi zuen iskanbilla aipatzen du Onaindiak; jarraizaleen ratean bederik, eztabaia gogorra sortu zen.

Baiña iñor gutti azaltzera ausartu ez da, paper haren buruzagiak, etsitua, bere adiskideeri gomendatzen ziela, espainiar Euskal-elkargo bat, ondorio sendoagorik erdiestekotan. Ixilune hau ezta onestekoa, Historioaren aldetik.

\* \* \*

Euskera erabili ez duten izen parrasta bat ere sartu ditu egileak tomo huntan, izkuntza ikertu edo sustatu dutelakoen estakuruan; liburu beraren izenburuak tinkoago lotzen eta mugatzen du gaia. Emiliano ARRIAGA adibidez, merezimendu andiko idazle bilbotarra izan da dudarik gabe, *erderaz*: baiña *euskeraz etzuen ezer idatzi*, dio Onaindiak. *Jaurgain*, *Uhlenbeck*, *Saroihandy*, *Darricarrère*, *Hérelle*, *Menendiz Pidal* eta beste batzu oraino, ikerzale jakintsuak izan ziran, baiña idazle bezala, Euskal Literaturan toki egokirik ezdutela, apalkiro uste dugu.

Oharpen labur hauengatik ordea, (borondate onez eginak), liburua gogotik irakurtzen dela aitortuko dugu; gutti ezagun diran berri aunitz, eta autore ez ezagunak ere azaltzen ditu Onaindiak. Ebaristo CHURRUCA famatua, inginadore bezala ere, Nafarroan jaio zen; bada *Erasun* deitu bat, eta bereziki Tadeo BIELA, nafar idazle yoria izan zena. Hemen iñolaz ere ezin eda baitezke hainbeste autore eta izenetara.

Halabada, autore aipagarri batzu xoilik azalduko ditugu, bereziki Pirene alde hauetakoak. Bester utziz *Arrese*, *Etxeita*, *Arana*, *Azkue* eta *Bustintza* idazle ospetsuak Bizkaian; Serafin *Baroja*, *Otaño*, *Alzaga*, *Iraola*, *Soroa* eta *Artolatar* komediagilleak aipatuko ditugu Gipuzkoan, farreragitea zeregin aundia baita beti, bereziki oraingo aldian.

Bestalde, A. Irigarairen lerro batzu aipatzen ditu autoreak, KIRIKIÑO ospetsuaren liburuari buruz, baiña bere erdera euskeratu du egileak, eta gure artean oitura hori franko usatzen den arren, zuzenago litzake, ingleseztan eta frantzesez egiten oi duten bezala, eta fidelago, erdal textoak aipatzean, izkuntza orijinalean ematea, gaztelania baldin bada beinik-

pein. Nik niona RIEV (1931), 226 orrialdean, horrez gaiñera hauxe zen: «...Utiliza sin empacho palabras de origen erdérico, como *mediku*, *meza*, *bibotia*, etc., que suplantadas de una vez y sistemáticamente, como lo > hacen demasiados escritores actuales (1931), es el mayor escollo para > la difusión de la lectura del Euskera». Eta segi dezagun gure arikik.

Bidasoaz araindikoen artean, *Dibarrart*, *Abbadie*, *Hiriart-Urruty*, aipatuko ditugu, Charles BECAS ahantzi gabe; ainoar olerkari aundi hau luzeki aipatzen du autoreak, bere bertsu batzu ere azalduz. Irria eta atsegin-biziak pintatzen ditu zehar mintzoz; ...Ardoari hunela kantatzen dio: «...*Nork bada erran dezake, balitz ere barbera: / Arno onetik ez edan, > trixtatzen dik sobera! / Ez, ez, hunek omen dauzka, zuhurren arar- >bera, / zaharrak beti gazte eta bihotzez alegera!*».

Nafarro-Araban *Campion* aundia sartu du (4-5 irakurgai pollitak baditu euskaraz: *Agintza*, *Orreaga*, *Denbora anchinakoen ondo esanak*, eta rusoen poema euskeratuak ere); bai eta Gurutz *Goieneche*, Amayurko predikari gaitza; *Fermin Irigaray LARREKO*. Zubiri *MANEZAUNDI-ren* lanak xeheki aipatzen ditu, *Prosistas navarros* delakotik artuak.

Funtsean, Irakurgai mamitsua, A. Onaindiarena; berri askoez ornitua eta giputz-euskera jator batean idatzirik dagoen liburua da, Euskal-Literatura-ren III-garren tomo hau.

A. Irigaray

#### LOS LECTORES VERGARESES DE LA NUEVA ENCICLOPEDIA

En el BAP (XXVIII, 4.º, 1972) el doctor don Justo Gárate se ha referido a un párrafo de mi conferencia-homenaje a Cardaveraz, pronunciada en Loyola en el bicentenario (20-VI-1971) de su muerte y publicada en el libro *KARDABERAZ AITARI OMENALDIA*. Meses de forzosa inactividad han sido la causa de la tardía aparición de esta nota, cuyo lugar hubiera sido lógicamente el número anterior de esta revista.

El Dr. Gárate titula así su observación: «LA ENCICLOPEDIA DE DIDEROT EN VERGARA ELEVADA A LA CUARTA Y A LA ENÉSIMA POTENCIAS». Es este apéndice de la «enésima potencia» lo que a mi conferencia se refiere.

Empieza el Dr. Gárate anotando los diferentes grados de una esca-

lada de suscriptores (2-11-15...) que en diversos autores ha podido observar y cuya cima me hace ocupar con mi atribuida «enésima potencia». Dice el Dr. Gárate:

«Pero Juan Goikoetxea Maiza agrava más la cosa todavía en el libro euskérico Kardaberaz Aitari Omenaldia (pág. 40), donde leemos con consternación: «Proporzioan mundu guzian Enziklopedia geiena irakurri zuan erria Bergara». O sea en romance castellano: «Vergara fue en el mundo la villa que más leyó la Enciclopedia». Y como esta cantidad es indeterminada, puedo decir que la ha elevado a la enésima potencia el Sr. Goikoetxea».

Tal es la objeción de Gárate, formulada en términos de ciencias exactas.

Ya en otro terreno, el Dr. Gárate no parece ocultar su escepticismo al comprobar, por la cita, el aval de la autoridad de Barriola que a favor de mi afirmación solicito; por lo que quisiera ver reproducido en este mismo Boletín lo que al respecto haya podido escribir su colega donostiarra. Helo aquí:

«Cuando a finales de la decimoctava centuria el presunto viajero francés monsieur de Fer, que no es otro que don Valentín de Foronda, escribe al autor del CORREO DE EUROPA con noticias de lo observado por él en su recorrido por España, anota acerca de los guipuzcoanos :«Su ilustración, igual cuando no superior a la de mis compatriotas más instruidos. Usted creará que yo exagero, pero quedará sin la menor duda de la certeza de mi proposición, al saber que en un lugar llamado Vergara, que apenas cuenta con 200 casas, he encontrado once suscriptores de la Nueva Enciclopedia... ¿Habrá en toda Europa un lugar de tan corto vecindario y de tantos aplicados a las ciencias? Yo apuesto a que no». (27, p. 588)». (Barriola, Ignacio María: Los Amigos del País y la Medicina, p. 23).

Es este párrafo de Foronda lo que acerca del número de suscriptores de la Enciclopedia en Vergara trae el libro de Barriola en la citada página 23. La cuestión queda así transferida a Foronda, cuya sola cita bien podría ser el punto final de este asunto. No sería menester añadirle una línea más. Es así de explícito y concluyente el testimonio del disfrazado monsieur de Fer: son ONCE los suscriptores de la Nueva

Enciclopedia en Vergara, ni uno más ni uno menos. Así me lo recuerda el propio Gárate en la escalada a que he aludido más arriba.

Lo que yo afirmé al respecto depende en su totalidad de este testimonio de monsieur de Fer, que por el libro de Barriola y su concreta pág. 23 cito. Naturalmente que para trasladar esa cita al texto de mi conferencia, tuve que leerla, releerla, copiarla...; de modo que me era imposible no enterarme del número de lectores vergareses de la cuenta de Foronda. Estos eran, también para mí, ONCE, inevitablemente. *¿Cómo podía, por tanto, ir por la enésima ni por ninguna potencia, contra la tangible evidencia de un número que la inmediata línea superior me estaba metiendo por los ojos? No cabe ni pensarlo.* Otro será, por tanto, y no el de una determinación numérica, el sentido de la frase en cuestión.

Efectivamente. Como su simple lectura lo evidencia, el prólogo de mi disertación trataba tan sólo de presentar, en rápida alusión, la existencia sobre el suelo de Euskalerría de dos movimientos antagónicos; el religioso, promovido por el místico Cardaveraz, que orientaba al hombre hacia Dios, y el enciclopédico, caracterizado por las palabras de Mornet, textualmente copiadas de Barriola: «La finalidad de la Enciclopedia proclama muy alto que el destino de la humanidad no es volverse hacia el cielo, sino de progresar en esta tierra y para esta tierra, gracias a la inteligencia y a la razón. A un ideal místico opone un ideal práctico». (Op. cit., p. 31).

Dije a continuación: «Emen Kardaberaz. Materiaz gaindi, Jainkoa kantatu zion ark gizonari elburu ta neurri; Jainkoari, berriz, bere Biotza eskatzen zion gizonarentzat». (Kardaberaz Aitari Omenaldia, p. 40).

Así precisado mi objetivo, no era el número absoluto lo que necesariamente me interesaba, sino su significación relativa, la reflexión que, ciertamente a base y en presencia de su bien asentado ONCE, hace Foronda relacionando Vergara, villa de Euskalerría, con Europa.

El dato, y *su consecuencia*: son dos precisiones claras y distintas en la cita de Foronda; distintas no sólo conceptualmente, sino aún gráficamente, expresadas cada una en su correspondiente párrafo aparte. Así pudo él, Foronda, extraer de su primer párrafo el segundo, concluyendo que el hecho de contar con once suscriptores sobre sus «apenas 200 casas» coloca a Vergara a la cabeza de la afición científica europea. Está dispuesto a apostar por la verdad de esta conclusión.

Esta distinción me permitió seccionar en dos la cita de Foronda y, dejando de lado el consabido número, trasladar a mi conferencia el segundo párrafo, que es reflexión comparativa, no cantidad concreta. Así lo entendí entonces y así lo sigo entendiendo aún ahora.

Quede así bien precisado el sentido de mi frase, que no es «enésima potencia» de ningún número, sino su proyección sobre un pueblo de Euzkalerria, aspecto que concisa pero expresamente trataba en mi conferencia.

Però aún atribuyendo a la frase el sentido que pretende Gárate, habría que preguntarse a quién sería justo endosársela, si al autor y patrón de la misma o al modesto traductor que, se ha limitado a reproducirla con expresa referencia al texto original. Es él, Foronda, quien escribe: «¿Habrá en toda Europa un lugar de tan corto vecindario y de tantos aplicados a las ciencias? Yo apuesto a que no».

Hay todavía una diferencia entre los textos de ambos, autor y traductor. Donde el maestro procede firme y rotundo, dispuesto a apostar por la supremacía europea de Vergara, el traductor le sigue tímidamente y como a distancia, atemperando su afirmación con un AGIAN dubitativo (Azkue, Dicción. »AGIAN, 1.º, quizás, tal vez, acaso»), cuyo matiz me da la impresión de que se le ha escapado a Gárate. Al menos no lo ha tenido en cuenta en su versión castellana de mi texto, resultándole así éste tan apodíctico y firme de tono como el original de Foronda: «Vergara fue en el mundo la villa que más leyó la Enciclopedia». Por supuesto que relativamente al reducido número de habitantes, y no en absoluto, como quizá pudiera hacerlo creer la omisión en la versión de Gárate de algunas palabras de mi texto euskérico: Este dice así:

«Ba zetorren arrisku ori Euskalerrira ere, emen izango bai-genduan agian gizonkal (edo jendearen proportzioan) mundu guzian Enziklopedia geiena irakurriko zuan erria, Bergara».

Versión literal:

«Se cernía también sobre Euskalerría ese peligro (el de la Enciclopedia, en el sentido de Mornet), porque quizás fuésemos a tener aquí la villa que hombre por hombre (o en proporción al número de habitantes) con más lectores hubiera de contar en todo el mundo: Vergara».

Detalles aparte, lo que fundamentalmente lamento es que el Dr.

Gárate no hubiera reconocido a Foronda en mi cita. Contribuí positiva, aunque involuntariamente a ese hecho. Mi cita, técnicamente defectuosa, carecía de la necesaria precisión: la de que estando tomada de Barriola, era en realidad texto de Foronda. Sin esa aclaración era casi imposible que se le identificara. A mayor abundamiento, mi pluma transformó la «Europa» de monsieur de Fer en «mundu guzia»; desliz intrascendente por lo demás, pues en interés por las «ciencias de aplicación» nuestro viejo continente era fácil txapeldun mundial por aquel entonces.

Sí le hubiera agradecido al doctor Gárate una lógica espera hasta haber adquirido la obra de Barriola que él echaba de menos y le hubiera posibilitado la comprensión de mi cita. Con tales precauciones, de mi parte y de la suya, no hubiera habido lugar a estas rectificaciones. Ninguna cosa del otro mundo, ciertamente. Me agradaría compartiese esta opinión conmigo el doctor Gárate.

*Juan Goikoetxea Maiza*

#### FUNDACION DEL CONVENTO DE SASIOLA

En el último número del «Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País» (1974, pp. 263-264), hay una nota firmada por J. Oregui Aramburu.

El autor titula su documentada nota «Rectificando una fecha. La fundación de Sasiola». Rectifica a Peña Santiago que señalaba la fecha de dicha fundación en 5 de agosto de 1517. También rectificaba a A. Arrinda, quien señalaba que Sasiola fue la tercera fundación franciscana en Guipúzcoa, tras la de Aránzazu (1492) y Elgóibar (1516).

Tampoco Oregui puede determinar la fecha exacta. Y concluye: «Consta pues de la existencia en 1506 del monasterio de Sasiola y aun los nombres de dos de sus habitantes» (pág. 264).

Aclaremos la cuestión histórica, a la luz de los documentos de la Orden Franciscana.

No llegaremos hasta Gonzaga y Waddingo. Es preferible consultar el diligente estudio del franciscano guerniqués Angel Uribe: «Estado de la Provincia de Cantabria en el siglo XVII» («Archivo Ibero Americano, XX (1960), 5-77 y 205-242, 383-418, 537-572). Conocer de las fuentes históricas franciscanas, Uribe escribe con toda autoridad.

Afirma Uribe (y cita los papeles primitivos del convento de Sasiola que, tras la exclaustración de 1834 fueron a parar al Archivo Histórico Nacional, sección Clero, San Francisco de Deva, legajo 2.453) que la fundación fue verificada el 31 de julio de 1503, fecha en que don Juan Pérez de Licona y su esposa María Ibáñez de Sasiola (tíos de San Ignac de Loyola), donaron a los franciscanos el solar de Sasiola que constaba de casa hospital y capilla. Aparte de dichos edificios – probablemente modestísimos, y quizás abiertos para la atención de los peregrinos a Santiago –, poseía huertas y campos. Naturalmente todo ello no era suficiente para establecer una vida religiosa de una Comunidad numerosa, por lo que hubo que realizar una nueva y adecuada edificación. Oregui no está equivocado cuando opina: «El legado de Juan Pérez de Licona no estaba destinado a la fundación del monasterio, sino a la construcción de un nuevo edificio para el mismo» (el legado es su testamento de 5 de agosto de 1517).

Tenemos una Relación jurada del 6 de octubre de 1646. Afirma: «Viven en este dicho convento 16 religiosos en toda observancia de su Regla y profesión, muy retirados del trato y comunicación del siglo y conforme a los aranceles de la pobreza de Nuestro Padre San Francisco...».

«El Padre Guardián actual llámase Gregorio de Oñativia... Es patrono de la obra pía del hospital, que está a cincuenta pasos del convento, y nombra el que ha de ser hospitalero, si bien lo confirma el Obispo de Pamplona y le toma cuentas al dicho hospitalero» (pág. 387).

Aránzazu fue la primear fundación franciscana en Guipúzcoa (el mismo Padre Uribe, escribió en «Aránzazu» – 1969 – pp. 179-182: «Desde 1498 hasta 1501, sin precisar fechas, substituyeron a los Mercedarios en Aránzazu los tercerones a los que Cisneros, en calidad de Reformador Apostólico los transforma en observantes franciscanos de la Primera Orden». La segunda fundación franciscana guipuzcoana es Sasiola. La tercera es San Francisco de Elgóibar, que data del 3 de noviembre de 1516.

P. A.

#### APellidos VASCOS EN UNA GUIA

La presencia vasca en Andalucía, sobre todo en Sevilla, Cádiz y Granada, ofrece un ancho campo, apenas desbrozado, a la investigación histórica. Lope de Isasti en su Compendio historial se hace eco de una lar-

ga nómina de vascos que ostentaban los más diversos cargos en estas provincias. Cargos relevantes, sin posibilidad de citar otros nombres más oscuros y que, sin embargo, dejaron la impronta en la historia de estas ciudades.

Leyendo «Guía de Granada», de Antonio Gallego y Burín, de 1946 (quizá exista otra corregida y ampliada), he dado con numerosos apellidos vascos que inserto a continuación: Aguirre (Melchor de); Alava (Juan); Arana, Arauz, Argaiz, Aróstegui, Arteaga, Azcargorta (Martín); Asteasu (Pedro); Barrecheguren (Valentín); Barroeta (Pedro); Antonio Careaga, Cendoya, Contreras y Herrasti; Echevarría (Domingo); Esquivel, Gaviria Bernabé, López Zamudio, Machuca, Muñoz de Salazar, Pérez de Herrasti, Sarabia, Unsurranzaga Ureña; Zunzunegui (Pedro).

Señalemos los cargos y actividades de algunos de ellos. Empecemos por Melchor de Aguirre, arquitecto. No sabemos si se trata de un personaje o de dos, ya que en las noticias que sobre él mismo nos ofrece Gallego y Burín parece haber contradicción. Hablando de la iglesia del convento de Belén, escribe: «...terminada en 1708 por Melchor de Aguirre, profusamente ornamentada, sufrió grandes destrozos al convertirse el edificio en prisión en 1849, y fue demolida, totalmente, así como el resto del Convento, en 1933, por el Ayuntamiento de Granada» (pág. 305). Refiriéndose a la iglesia del ex-Convento de Nuestra Señora de Gracia (hoy Seminario de San Cecilio), dice que en el centro de la fachada «se abre una puerta de cantería que labró Melchor de Aguirre con hornacinas encima, encerrando estatuas de piedra...» (pág. 397). Después de describir que en la decoración de la catedral trabajaron con Siloe gran número de entalladores, destacando *Juan de Arteaga* (pág. 509), dos páginas más adelante añade: «Muerto Granados, en 1684, le sucedieron Melchor de Aguirre y Teodoro Ardemans, en cuyo tiempo se hicieron la segunda bóveda del coro (nave central) y parte de los muros que habían de encerrar ésta, terminando después Aguirre la fachada, dos bóvedas de la nave del centro que acabó el maestro Zurita...».

Refiriéndose a la iglesia de San Felipe de Neri (hoy del Perpetuo Socorro, de PP. Redentoristas) comenzada a construir en 1688 dice haber trazado «Melchor de Aguirre, que la dirigió hasta su muerte, en 1695, terminándose su fachada cuatro después...» (pág. 580). ¿Cómo pudo terminar la iglesia del convento de Belén en 1708 si había muerto en 1695? A no ser que se trate de algún hijo.

*Juan de Alava* fue otro maestro cantero que reconoció en 1513 las obras de la Capilla Real de Granada (pág. 457).

Respecto al Colegio Mayor Universitario de San Bartolomé y Santiago «su edificio comenzó a construirse en 1553 por el Oidor de la Chancillería *D. Juan de Arana*, cuya esposa lo legó a la Compañía, a fines de 1567...» (pág. 576).

*Antonio de Aróstegui*, hijo del vergarés Martín Pérez de Aróstegui y secretario del Rey, fue el patrono de la fundación de Agustinos Recoletos quienes a mediados del siglo XVII comenzaron a construir nuevo edificio (pág. 789).

Del Arzobispo *Martín de Ascargorta*, sobre todo de sus encargos y retratos, encontramos referencias en las págs. 377, 497, 535, 339, 543 y 747.

*Pedro de Asteasu*, discípulo de Diego de Siloe figura en varias obras como en la Casa de los Miradores (pág. 433), en la portada de la iglesia de San Miguel, de 1555 a 1556, con arco semicircular enmarcado en columnas corintias adosadas a pilastras y escudos del Arzobispo Guerrero en las enjutas...» (pág. 808). «Al lado izquierdo del templo labró el mismo Asteasu otra portada adintelada con pilastras corintias y, sobre su entablamento, un medallón entre volutas con un relieve de la cabeza de San Pedro» (pág. 809).

Otro arzobispo vasco es *Pedro Antonio Barroeta* quien, en el último tercio del siglo XVIII restableció el culto en la capilla del Oratorio de la Misericordia y la hizo restaurar, dotándola de nuevos altares, dedicados los laterales a San Ignacio y a San Camilo de Lelis, y el mayor a la Virgen de la Misericordia, antigua patrona de la fundación...» (págs. 404-5).

Del pintor *Domingo Echevarría* hay diversas referencias en las págs. 321, 325, 327, 358, 370, 401 y 718.

*Bernabé Gaviria* es otro maestro cantero con diversas esculturas y relieves (pág. 548 y 599). Entre otros entalladores, en los años de 1542 a 1557, se encuentran también *Pedro de Zunzunegui* (pág. 255).

He aquí una breve muestra, susceptible sin duda de ser llevada mucho más adelante, respecto a los maestros canteros y entalladores vascos que intervinieron en las obras de Granada.

*José Garmendia*

«BIDASOA ALDEKO LAGUN-IZENEN GANEAN OAR  
BATZUK» LANARI ZUZENKETA BAT

Aranzadi-ren omenez egin zan «Munibe» aldizkariaren tomoan (XXIII 1971, 493-496 orr.) argitaratu neban «*Bidasoa aldeko lagun-izenen ganean oar-batzuk*» izenagaz lan bat.

Milla, *bederatziraun* eta irurogeita zortzigarren urtean (1968) Bidasoako eleiza batzuetan (Irun, Ondarribi, Hendaia, Bidasoako-Bera, Amaitur, Labaien, Etxalar, Sunbilla, Zugarramurdi) bataiatuak izan ziranen izenakin eginiko lan bat da. Oker ipini neban urtea: Milla *zortzireun* eta irurogeita zortzigarrena (1868).

Oker au zuzentzeko egiten dot oar au. Euskal jakintzarako arreta aundikoa da lagun-izenen gaia gaur izkuntzaren alde egiten diran alegin aundiak gaitik.

Zearo jaubetu bear gara geure egitadaen ondorioak datozenean. Erru-uts egite enegaitik ez dot uste kalterik etorri jakonik inori, baina gauza danen gainetik autortu bear da egia.

Konturatu nintzan, gureta egin ez neban erruagaz, baina aaztuta neukan, eta Jon San Martiñ adiskideak oartuarazi eustan lekeition Erkiagak Euskaltzaindian sarrera egin eban egunean.

Lan au, sinisgarritzat erabilia izan dala parroketan eta juzgadueta izen batzuk ipinte ordun, esan didate. Portutzen naz. *Zigor* eta *Ainare* izenak, esaterako, zabalduak dagoz gaur, eta orduan gutxi ezagutuak izan ziran.

M-B. Altzola

UN DOCUMENTO INTERESANTE DE 1626

En el siglo XVII, el intento de instalación de un colegio de Jesuitas en San Sebastián, provocó mucha oposición y resistencias, entre ellas la del propio Ayuntamiento donostiarra. Martín de *Pollorena*, Síndico de él, alega en este documento de 1626, que la mayor parte de los vecinos de la villa, no deseaba dicha implantación por no haber necesidad... «por aver 50 sacerdotes, hijos y vecinos de ella, que sirven las 2 parroquias, además de 2 conventos de Santo Domingo y San Francisco, en los que ay cerca de 40 confesores y predicadores. Y en ningún caso conviene al servicio de V. Magestad ni a la seguridad de una plaza de tanta impor-

tancia... en la cual conviene habiten los vecinos (que son seiscientos y sesenta casas) que la han de defender del enemigo, quando la acometiese, como lo hizo... el año de 1512». He aquí la copia literal del importante documento, que es propiedad de F. Javier Beunza, director de la Casa de Cultura de Sangüesa:

Martin de Pollorena Sindico, Procurador general de la villa de Sansebastian, en la Prouincia de Guipuzcoa, nombrado por los vezinos della, para que por todo este año de mil y seiscientos y veinte y seis, acuda en su nombre al seruicio de Dios nuestro Señor, y de V. Magestad, bien, sosiego, y vtilidad general de todos los vezinos della: zeloso de cumplir con su oficio, haze a V. Magestad esta relacion, diziendo en ella el estado en que se halla la dicha Villa. Y es asi, que los vezinos della estan diuividos entre si; vnos, que son sesenta, pocos más, dicen quieren que los padres de la Compañia funden Colegio en la dicha Villa. Otros, que es el mayor numero de vezinos dicen no se funde, atento no ay necesidad de la tal fundacion, por auer en la dicha Villa cinquenta Sacerdotes Clerigos, hijos, hermanos, deudos, y vezinos della que siruen las dos Iglesias Párroquiales que ay en ella, y dos Conuentos de santo Domingo y san Francisco, y en ambos ay cerca de quarenta Confessores, y Predicadores, con que no necessita la dicha Villa de la dicha fundación de Colegio que pretenden hazer los dichos Padres, à titulo falta en ella doctrina. Y assi bien, porque en ningun caso conuiene al seruicio de V. Magestad, ni a la seguridad de vna plaça de tanta importancia como es la dicha Villa, en la qual conuiene habiten los vezinos que la han de defender del enemigo, quando la acometiese, como lo hizo el año de mil y quatrocientos y ochenta y seis, que por auer suficiente defensa en los vezinos habitantes en ella, se defendio, y le hizieron se retirarse a Francia. Y otra vez año de mil y quinientos y doze, boluiendo de nuevo con poderoso exercito, assegurandose el Frances de su valor, y que por ser tal la rendiria: los vezinos de la dicha villa, que morauan en el arrabal, que fuera de las puertas tenia en los arenales, quemándolo primero todo, porque el enemigo no se apoderasse del, se metieron dentro de los muros, y con hazerles el Frances muchos ofrecimientos, y conciertos, no quisieron los vezinos della admitir ninguno, resoluiendose de defenderse, o morir. Por lo qual el enemigo dio diuersos assaltos a la dicha Villa, y los vezinos della como tan fieles a su Rey, sin ayuda de otras gentes la defendieron valerosamente, dándole en premio su Magestad del señor Emperador Carlos Quinto, de felice memoria, titulo y blason de noble y leal Villa: la qual sino tuuiera los vezinos suficientes para su defensa, la rendiera al Frances.

Lo otro, porque el mismo año de quinientos y doze, auiendo hecho instancia los Padres de San Francisco para fundar Monasterio de su Or-

den, vista la estrechez y poco ambito que auia dentro della, pidieron se les señalase puesto fuera de la Villa, en sus arenas: el qual les señaló el Corregidor de la dicha Prouincia, fuera de la dicha Villa, en virtud de vna cedula que la señora Reyna doña Iuana despachó el dicho año. Y auiendo acudido los vezinos de la dicha Villa a su Magestad, representando los grandes inconuenientes que por razon del sitio se les seguia al presidio, auiendose informado dellos, tornó su Magestad a despachar otra en los veinte y tres de Março del mismo año, en que mandaua a Pedro de Mesa, continuo de su Casa, fuesse a la dicha Villa de Sansebastian en compañía del Padre Custodio del Conuento de Santa Clara de Burgos, y viesse el puesto que pretendian tomar los dichos Padres Franciscos para fundar el dicho Conuento: y auiendo venido a ella en cumplimiento de la dicha Real cedula: y vistos los inconuenientes que de la dicha fundacion se seguian, auiendose informado su Magestad, mandó poner en ello silencio. Y lo mismo fue en tiempo del señor Rey don Iuan de felice memoria, como lo dize la señora Reyna doña Iuana en la dicha prouision.

Lo otro, no conviene se haga la dicha fundacion, porque el año de mil quinientos y treinta, deseando la Reyna doña Iuana se fundasse en la dicha villa vn Conuento de los Padres Predicadores, mandó se mirasse si auia en ella algun sitio para el dicho Conuento: y visto por los vezinos no lo auia dentro de los muros della, dieron a los dichos Padres vna casilla que tenian apartada de los muros, arrimada a la mota, que no les seruia de nada: los quales en nouenta y seis años que ha que fundaron, no han comprado, ni adquirido por mandas, ni por alguna otra via casa ninguna en ella, ni fuera della, de ningun vezino, ni para edificar su Conuento, ni para poseerlo. De lo qual auiendose informado el señor Emperador, y de la estrechez de esta Villa, y que no se puede estender mas, por estar casi aislada de mar, dio su Real cedula, su fecha en Ocaña en los veinte y quatro de Nouiembre del dicho año de treinta, en que manda no aya otra fundacion de ningun Conuento en la dicha Villa, ni se consintiesse auerla. La qual confirmó su Magestad en la misma Villa de Ocaña en veinte y cinco de Março de mil y quinientos y treinta y vno: y reparando en estos inconuenientes tan manifiestos, nunca ha consentido la dicha villa aya dentro de sus muros ningun Conuento, de quatro que tiene, no pudiendo poner por execucion lo que el santo Concilio de Trento dispone, que los Conuentos de Religiosas que estuieren fuera de los lugares, se metan dentro dellos, atento si entrassen en esta dicha Villa, se enflaquezeria la fortaleza, teniendo por mayor inconueniente esto, que el que esten los dichos Conuentos fuera, y sujetos al enemigo, que como en frontera puede dar vn assalto. Y si se diese lugar a la dicha fundacion que se pretende agora, lo cierto es, que

como en otras partes destes Reynos nos enseña la experiencia, tomarian en la dicha Villa mucho sitio, aunque al principio hasta entrar se contenten los dichos Padres de la Compañia con poco: lo qual seria en gran perjuizio de los vezinos, a quienes les cogieran las casas de su habitacion, y se ausentarian, dexando sin fuerça el presidio, q̄ seria en notable deseruicio de V. Magestad, por no poder los dichos vezinos edificar de nuevo para su habitacio en la dicha Villa, ni poderse estéder mas de lo q̄ está. Lo qual se vee claro, porq̄ considerando el Rey dō Felipe Segundo nuestro señor, su abuelo de V. Magestad, la mucha necesidad que auia de vezinos en la dicha Villa, para su defensa, trató de estenderla, para que se pudiesen fabricar casas, y en ellas huuiesse mas vezinos, corriendo vn lienço de muralla en triangulo a punta de diamante: es a saber, por vna parte desde el cabo del Lingente de la dicha Villa, y por la otra, desde la puerta que llaman de santa Catalina, hasta que los dos lienços de muralla se juntassen en el lugar de los çurradores.

Y vistas, y consideradas las razones de Estado y Guerra, acordaron que no conuenia a su Real seruicio, ni a la seguridad de la dicha Villa, pues con ello la dicha muralla se acercaua a los padrastrós de sierras que estan a la parte del Monasterio de Mōjas de san Bartolome, de donde el enemigo atrincheandose podia con facilidad batir la dicha Villa, y con breuedad ser dueño della. Lo qual visto se acordó, que de ninguna manera se estendiesse mas de lo que estaua, y que se acomodassen lo mejor que se pudiesse los dichos vezinos en lo que estaua fabricado dentro de las murallas, que son seiscientos y sesenta casas, y no tiene mas. En lo largo de trezientos y cinquenta passos, y en lo ancho quatrocientos y cinquenta. Otro sí se le siguen muy grandes incomodidades, y ocasiones de muchos pleytos a los vezinos de la dicha Villa con la dicha fundacion. Lo primero, porque junto al dicho Conuento, o Colegio, no les permitiran los dichos Padres abrii puertas, ventanas, y luzeros en sus propias casas, alegando prejudican al dicho Colegio. Lo segundo, porque tomando las casas de la dicha Villa para su fundacion, sus dueños quedaran notablemente agrauiados, y sus hijos con justas quexas, pues se les quitaria el derecho de entrar en las elecciones y fuerte de Alcaldes de Caualleros hijosdalgo, supuesto que ademas de serlo, es necessario tengan (fuera de otras haziendas) sus casas dentro de la dicha Villa.

Y lo otro, porque el principal muro, y defensa de vna Republica es la paz, y amistad entre los vezinos, que pvor no tenerla entre sí los de la ciudad de Mexico, la tomaron, y rindieron los Españoles con facilidad: y como esta ha faltado en esta Villa desde el año de mil y seiscientos y diez y nueue, quando entraron con violencia y mano

armada los Padres de la Compañia, temerosos la mayor parte de los vezinos della, suceda por ellos lo que dize el Euàgelio *Omne Regnum in Seispsum diuisum desolabitur*, que todo Reyno, y Republica que entre si y entre sus vezinos estuuiere encontrada y diuidida, se desharà y acabará deseosos buelua a su ser y estado, la paz y concordia que antes auia.

Todos los vezinos della (excepto los cincuenta, o sesenta sobredichos, poco mas, o menos, donde se hallan catorze mil almas de comuniò) y cada comunidad en particular, es a saber, el gouierno secular, cuyos poderes no se han reuocado, y está en su fuerça hasta oy. El Cabildo Eclesiastico, y los demas Conuentos sobredichos acudieron a V. Magestad como a dueño y señor, arrojandose a sus Reales pies, suplicando mandasse V Magestad reparar todos estos daños: y auiendo V. Magestad remitido a su Consejo de gouierno, donde se ha litigado con los dichos Padres de la Compañia, que han sido condenados por el Presidente y Oidores de su Real Concejo, por autos de vista y reuista, su fecha en veinte y tres de Março de mil y seiscientos y veinte y quatro en que mandan no funden, ni puedan fundar en la dicha Villa, ni assistir en ella a titulo de misiones, sino tres vezes en el año, las dos vezes quince dias cada vna, y la tercera vez en toda la Quaresma.

En lo qual se vee manifiestamente esta la justicia de parte de esta dicha Villa, y comunidades, por las muchas razones que se han alegado en el discurso del pleyto, que aqui no se expressan por no ser prolixo. Y en execucion de la executoria fueron echados los dichos Padres desta Villa a los seis de Abril de seiscientos y veinte y quatro. Y sin embargo de todo esto, con sus inteligencias obtuuieron vna cedula del Còsejo el año veinte y cinco, en que se les daua licencia para que pudiesen hazer en esta Villa las misiones todas las vezes que sus Prelados les màdassen: con tal, que las hiziesen en la forma y manera que las hazen en las demas partes del Reyno, con cuya color estan aqui, sin que ayan salido desta Villa desde el mes de Nouiembre de seiscintos y veinte y quatro, hasta los catorze de Março de seiscientos veinte y seis, contraueniendo a la Real cedula que dispone hagan las misiones conforme en las demas partes destos Reynos en los cuales no acostumbran estar mas de quinze o veinte dias a fin de diligenciar su fundacion dentro los muros desta Villa, no reparando en el notable desseruicio de V. Magestad, ni en el daño grande de esta Villa, ni en el agrauio y causa de disensiones que se les siguen a los vezinos della.

Y en particular al presente se hallan à pique de matarse los vnos con los otros, por ver que los dichos Padres subreticiamente y sin dar parte ala Villa han abierto Iglesia, y puesto el Santissimo Sacramento en vna bodega: valiendose para esto demodos extraordinarios poniedo à la dicha

Villa en còtingencia, q̄ el Fràces por estar cerca la pudiera faquear, entendiendose co los muchos de su nacion q̄ reside en ella, por causa q̄ despues de cerrarse las puertas desta Villa a la hora acostumbrada, y entregadas, y puestas las llaves de las dichas puertas en sus casas de Martin de Hurnieta Alcalde de la dicha Villa, y en la del Capità Francisco Salgado, quienes en la ocasio las tenían a su cargo, y ambos aderidos y apasionados de los dichos Padres de la Compañia; estando toda la Villa recogida, y sossegada, acordaron los dichos Alcalde y Capitan abrir las dichas puertas casi a las diez de la noche, para meter dentro la dicha Villa quatro Padres de la Compañia, que ni eran necesarios para predicar otro dia, ni para confessar a nadie, en ocasion que toda esta Villa, y Prouincia de Guipuzcoa esta puesta en armas por orden de V. Magestad, por las sospechas que de los contrarios de su Real Corona de V. Magestad se tiene. Y sin dar noticia para abrir las dichas puertas a la persona señalada, y assalariada que esta dicha Villa tiene para hallarse presente al abrir dichas puertas, con que contraunieron el dicho Alcalde y Capitan a lo acordado desta dicha Villa: y assi bien los dichos Padres a la costumbre que tiene esta Villa de señalar puesto para semejantes fundaciones, como lo hizo en la del Conuento de Santelmo de la Orden de santo Domingo, y en la del Conuento de san Francisco.

Humildemente pide, y suplica á V. Magestad mande se consideren las cosas dichas, y la estrechez del dicho lugar, la necessidad grande que tiene de vezinos para su defensa, y para seruir a V. Magestad en sus Reales armadas: y sobre todo, para que mas claramète conste ser verdadera esta relacion, mande V. Magestad informen a cerca de todo esto las personas que en estos presidios son mas expertas en la milicia, para que como hombres inteligente digan lo que sienten, mandando V. Magestad demoler dicho Colegio, y en todo proueer lo que sea y conuenga a su Real seruicio. *Martin de Polloreña.*

Yo Iuan de Oyos Aedo escribano del Rey nuestro señor, de los del numero desta noble y leal Villa de Sansebastian, y vezino della, que es en la muy noble y muy leal Prouincia de Guipuzcoa, doy fè y testimonio de verdad a los que vieren el presente, en como la firma de suso es de Martin de Polloreña Sindico, Procurador general desta dicha Villa, y la letra de la dicha firma donde dize Martin de Polloreña, es escrita de su propia mano, y para que dello conste doy el presente. En la dicha Villa de Sansebastian a catorze de Março de mil y seiscientos y veinte y seis años, y en fè dello lo signé y firmé. En testimonio de verdad, Iuan de Oyos Aedo.

*UN NUEVO BERMEO EN LA SELVA BOLIVIANA (1955)*

Sobre la ancha geografía de Sudamérica, Estados Unidos y Filipinas, particularmente, existe una floración de villas y poblados bautizados con nombres vascos. Son filiales de sus primitivos pueblos de Vasconia, creados por algunos paisanos nuestros conquistadores, colonizadores, estancieros o pastores. Todo ello se verificó entre los siglos XVII y XIX.

Mas el caso de Bermeo de los Mojos es curioso. Nació en 1955 en uno de los territorios más idílicos y menos civilizados de Bolivia. Inmensos parajes rodeados de caudalosos ríos, donde hace un siglo apenas habitaban sino los indios. Una de las razas indias más desarrolladas es la de los mojos.

Fueron los propios indígenas mojos quienes nominaron Bermeo al poblado que iba a nacer de la fusión de varios modestos núcleos de población dispersos. La pasión nómada y solitaria es inveterada en la mayoría de estas tribus: prefieren una vida individual a orillas del río que someterse a las exigencias de un poblado ordenado. No obstante, las autoridades religiosas y civiles comprendían que era imposible impartir cultura, religión, atenciones médicas y noción de solidaridad, mientras estas minúsculas y separadas agrupaciones no formasen grupos más numerosos donde se centralizasen los servicios.

La autoridad religiosa jerarca de los misioneros de El Beni (Bolivia) es el bermeano Mons. Carlos de Anasagasti, franciscano. Nacido el 4 de noviembre de 1910 en Bermeo (Vizcaya), franciscano formado en Aránzazu, se ordenó sacerdote en 1931, pasó a las Misiones sudamericanas en 1939.

Fue su gran labor social en la Misión de Paraguay (obras de aperturas de caminos, creación de puentes, erección de obras benéficas) la que animó a la Santa Sede a elegirle Vicario Apostólico de El Beni en 1953, habiendo fungido de Administrador Apostólico desde 1951.

La Misión que preside Mons. Anasagasti Zulueta consta de tribus indias de diversas razas, siendo quizás los más necesitados de promoción los indios mojos. Para los indios de la región de San Ignacio, que son unos cuatro mil, el Gobierno señaló un área de 150 kilómetros.

Un misionero vasco, que preparaba con los indios la formación del nuevo poblado, escribía: «Todos ellos quieren formar (80 familias) un pueblo que se llame Bermeo, como obsequio al Señor Obispo, por quien

sienten tanto afecto; el mismo Obispo les regaló una imagen de Nuestra Señora de Begonia para su futura iglesia».

En terrenos fértiles se ha creado, en 1955, Bermeo de los Mojos.

#### *Características de los «bermeanos»*

El indio es religioso, hondamente religioso. Su religión, ora por falta de formación cultural, ora por influencia de sus ancestros, está salpicada o frecuentemente barnizada de supersticiones. Las fiestas en honor de los Santos más eminentes, las vigilijs del Santo, son mezcla de plegaria, de cánticos religiosos y de libaciones que conducen a la mayoría a la «piadosa borrachera».

El indio ama su campo, lo mimia, se inclina con gusto a su tarea. Es sencillo, de gustos elementales, de pocas pretensiones. No se apega demasiado a terreno alguno, ya que hereda la promesa de que «más allá de las Altas Laderas» existe un paraíso que ellos deben buscar y anhelar. Los frutos de su campo son la yuca (que es su pan fundamental) el maíz (fundamento de su alimentación, en forma de tortas o liquidándolo), el soberbio café y el cacao.

Sus viviendas son meras casas de barro con techo de paja. No existen habitaciones: toda la casa es una sola estancia, en la que se acostumbra a la más lamentable promiscuidad.

Su ambiente no es envidiable: las larguísimas distancias sin caminos; la humedad extraordinaria del clima, causa de sudaciones exageradas y de agobio en la transpiración; la abundancia de peligrosas fieras y alimañas, y de las mortales palometas (peces que se vuelven agresivos en presencia de carne humana). Sobre todo, la proliferación de mosquitos que hinchan el cuerpo e inoculan peligrosas fiebres; la ausencia total de higiene médica.

He pedido a Mons. Anasagasti que me retrate en dos rasgos al indio «bermeano» de Bolivia, y me responde: «Es indolente e inactivo, quizás por el clima. Tiene excepcional confianza en el sacerdote, a quien agasajan de un modo extraordinario y en quien confían plenamente. Son proclives a la bebida. Supersticiosos en la religión».

#### *Porvenir de Bermeo de los Mojos*

El carácter tradicionalmente antisocial de los mojos dificultó la formación de Bermeo. Eran cuatro los núcleos que deberían formar el

nuevo pueblo, y estuvo a punto de fracasar el empeño por la terquedad de cada uno de los grupos a que el pueblo ubicase en su terreno; por fin se eligió el Rincón de San Pedro.

Después, jugó una mala partida su ensueño de irse «más allá de las Altas Laderas». Varias de las familias bermeanas trataron de alcanzar su tierra de promisión. Han regresado, tras su fracaso, y pretenden echar raíces en su nueva capital.

Al contacto con los misioneros y los educadores, se va creando en ello un anhelo de elevación, de promoción íntegra, de comunicación mutua. Piensan abrir un ramal con la carretera principal que lleva a Trinidad, capital del Obispado. Asimismo, ansían elevar una nueva escuela (la anterior está en ruinas) con adobe y tabique. Asimismo, la capilla, con base de ladrillo, paredes de adobe y techo de teja.

Es un triunfo de la promoción, debida a nuestros misioneros, entregados a la heroica labor de vencer su secular indolencia, su falta de interés por la cultura, su negación al futuro.

Ahora los jefes de las diversas tribus, se han dirigido al misionero. El Padre Juan Barturen, franciscano natural de Baquío (Vizcaya), que les adoctrina, nos ha escrito en octubre de 1974: «Los indígenas consideran al Bermeo de España su Hermano Mayor, a quien se sienten unidos como hijos menores al hermano mayor. Y desearían que la Virgen de Begoña, que es su Patrona, tuviese una imagen que merezca la pena y asentada en un templo que no desdiga de tales padrinos (Mons. Anasagasti y el P. Gorostizaga, que fue «padresito» de ellos en otros tiempos). Por lo que me ruegan concrete, en su nombre, este respetuoso pedido tanto a vos como al pueblo de Bermeo: una imagen de medio metro de la Virgen de Begoña y la posible colaboración económica para la construcción de su templo».

Es una página emotiva de la historia de Vasconia, pues son vascos los misioneros que más de cerca han tratado estos últimos años a los mojos, creando en ellos sentimientos de elevación, de fraternidad amplia, de acercamiento a la sana cultura.

Es, quizás, entre tantos pueblos de nombres vascos en todos los continentes, el único que ha nacido por aclamación popular, en gratitud a un misionero vasco que se les entregó en alma y cuerpo: Monseñor Carlos de Anasagasti. Así nació Bermeo (Mermeo, como ellos pronuncian) de los Mojós, en las selvas de Bolivia.

*EUSKAL IDAZLE EZ EZAGUN BAT:  
ISASONDOKO AZUBIA APAIZA, XVII MENDEKOA*

Telletxea Idigoras-J. Inaziok emon deusku gipuzkoar idazle onen barri. Ikusi «El Licenciado don Domingo de Azubía. Una biblioteca clerical del siglo XVII», Donostiako *El Diario Vasco egunkarian* (1974, VII, 13).

Asko idatzi ei eban Zubiak, batez be gaztelaneraz. Euskeraz be bai. Ona emen zer diñoan Telletxea irakasleak: *Mencionaremos en primer lugar obras que ciertamente son suyas...: 16 sermones de S. Martín de Loinaz, 8 en romance y los mismos en vascuence, y proemio*.

Zerlako maillakoa genduan Azubia idazle moduan, izkuntza ta gairen aldetik? Tamalez, ez dakigu nun aurkitzen diran esku-idaztiok. Aurkituko ete dira egunen batean? Betiko galdu etejakuz?

Besterik ezean, eta txarrena gogoraturik be, XVII-gizaldiko euskal-idazti batzuen barri emotea, eta egille ez ezagutuaren izena goratzea, aipagarri dala deritzat. Aipatu beintzat aipatu egin bearko dogu Azubia euskal literaturan, Gipuzkoako XVII-tarren artean.

*M. B. Alzola*

*HERRAMIENTAS VASCAS EN LAS SELVAS  
DEL PERU EN EL SIGLO XVIII*

El bermeano Padre Dionisio Ortiz, franciscano, es una curiosa mezcla de misionero avanzado, de explorador infatigable y de minucioso cronista. Labora en las selvas del Perú, a orillas del gigantesco río-mar Ucayali, como hace dos siglos sus predecesores. Y ¡en las horas libres! Acaba de enviarnos su libro-archivo «Alto Ucayali y Pachitea. Visión histórica de dos importantes regiones de la selva peruana», y que sólo en su primer volumen comprende 500 grandes y rellenas páginas.

Es interesante este libro para todo vasco, porque por sus páginas desfilan muchos y extraordinarios misioneros vascos, con una proyección religiosa, cultural, humana y civil impresionantes que les hicieron merecer y recibir valiosas condecoraciones oficiales.

Una mera anécdota de sus páginas me ha servido para comprender la estima excepcional que en todo el mundo ha merecido la herramienta

vasca. Y la anécdota se refiere nada menos que a la primera mitad del siglo XVIII.

Para comprenderla, hagamos una síntesis de un hecho trascendente en las Misiones del Perú. Tras largos años de arriesgadas misiones al interior, exponiéndose diariamente a la muerte violenta, los franciscanos habían logrado tomar contacto (el primero con que lograban los blancos) con los indios del Alto Ucayali, y fundado centros de adoctrinamiento y de estancia de misioneros más o menos fijos.

Un hecho luctuoso producirá la ruina de sus esfuerzos. Un tal Juan Santos, autor de un crimen, se refugia en la selva. Engaña a algunos curacas o jefes incautos, haciéndose pasar por un descendiente directo de Atahualpa (cuyo apellido adoptará en adelante) degollado por mandato de Hernán Cortés. Dice que conseguirá restablecer su trono. Se adueña de los poblachos, pasa a sangre y espada a quienes se le oponen, asesina a unos cuantos misioneros: es el año 1742.

Todas las tribus indias han quedado poseídas del imperio de Atahualpa, empapados de sus ideales y de sus ansias de destrucción. No cesan los misioneros. En 1766, el Padre Salcedo escribe a las autoridades civiles cuáles han de ser los procedimientos para poder trabar nuevamente contacto amistoso con los cunibos (una de las tribus más importantes): enviar los socorros vía Pozuzo, a través del embarcadero del Mayro. Y lo que más interesa que envíe son herramientas, comprensible por tratarse de gente exclusivamente dedicada a talar bosques, abrir claros, plantar y cortar frutos. Para contrarrestar la dominadora influencia de Santos Atahualpa es preciso que las herramientas sean de auténtica y reconocida calidad: la herramienta vasca.

Goce el lector con un interesante fragmento de la carta del P. Salcedo (26 enero 1766): «Le suplico que haga herramientas que han de venir, especialmente para esta nación de los cunibos, sean hachas españolas; lo uno porque tiene más cuenta a la conversión, porque una hacha vizcaina les dura cinco a seis años y las hechuras como le hemos dado ahora les dura un año, porque a los primeros golpes se les quiebran, lo otro porque el rebelde tenía esta gente socorrida de buena herramienta de España, y les tenía dicho que nosotros les veníamos a engañar con herramienta pequeña y podrida, y también teniendo gratos a estos sujetaremos las naciones inmediatas, porque solo el nombre de cunibo es temido en todas las naciones, especialmente en las inmediatas a las que tienen muchos esclavos aquí y se saben servir de ellos». (*Ortiz*, 184).

Ya sabe el historiador vasco: para dominar a un rebelde como Ata-

hualpa, para aumentar el prestigio de las misiones católicas y hasta para sujetar a las naciones inmediatas no hay como la «herramienta vizcaína».

P. A.

INDICE DE LA PRODUCCION LITERARIA CRITICO-  
MUSICAL DE DON NORBERTO ALMANDOZ

No entra en nuestro ánimo en estos momentos hacer una semblanza del ilustre músico de Astigarraga (Guipúzcoa) que, con la reproducción de sus escritos sobre la música y los músicos vascos junto con los juicios críticos que a raíz de su fallecimiento en Sevilla el 7 de diciembre de 1970 se publicaron, reservamos para un volumen.

No pueden faltar sin embargo un breve esbozo de su biografía y la importante labor crítico-musical que llevó adelante, sobre todo en el diario «ABC» de la edición sevillana durante tantos años. Aspecto este último más que desconocido de sus paisanos, por la simple razón de haber ejercitado la mencionada labor en un diario que de ordinario no se recibe en las provincias vascas.

Nada mejor para lo primero que la reproducción de una carta suya, en contestación a nuestro requerimiento de unos datos, en la fecha de sus bodas de oro sacerdotales, que celebró el año 1968. Dice así:

Astigarraga, 28-7-68

Mi querido amigo, D. José:

Dispéñeme que no haya podido cumplir con Vd. como hubiera querido y deseado. «Unidad» me hizo una foto muy mala. He tenido que ir a Hernani, donde me han hecho de una que tenían.

Tengo *especial interés* (los subrayados son suyos) en que, a modo de interviú, cite a los músicos guipuzcoanos que a «Unidad» se le pasaron por alto: el venerable D. José Olaizola, Tomás Garbizu, los González Bastida, Iturralde, P. Madina, Ignacio Mocochoa y algunos otros a quienes admiro mucho.

Mi *curriculum vitae* poco da de sí. Usted sabe mi vida y actividades de Sevilla. Déme muy poco, poco; vaya todo en plan modesto, como corresponde a un sacerdote.

Norberto Almádoz Mendizábal nació en Astigarraga el 5 de junio de 1893. Inició sus estudios musicales con don Domingo San Sebastián, organista de la parroquia del pueblo prosiguiéndolos con E. Moco-roa, B. Pagola y el P. Otaño en el Seminario de Comillas. En septiembre de 1918 se ordenó sacerdote. En marzo de 1919 opositó al magisterio de capilla de la Catedral de Orense, obteniendo la plaza. En junio del mismo año acude a las oposiciones de *Organista Primero* de la Catedral de Sevilla. Después de las oposiciones tomó posesión del cargo el 16 de julio de 1919.

En 1920 la Diputación de Guipúzcoa le concede una beca. Estudia en París con Eugene Cools. En 1934 fue nombrado Profesor de *Contrapunto y Fuga* del Conservatorio de Sevilla. Sustituye a Ernesto Halffter en 1936, en la dirección del Conservatorio hasta 1963 en que se jubila. En 1934 sucede al maestro Eduardo Torres en la crítica musical de «ABC» de Sevilla. En mayo de 1939, el Cardenal Segura le nombra Conónimo Maestro de Capilla de la Catedral, cargo del que se jubila en junio de 1959.

Es autor de composiciones religiosas para voces, órgano y orquesta, y de profanas de estilo folklórico para coros, solos y piano, algunas de ellas premiadas en concursos de Madrid, Bilbao, Pamplona y San Sebastián.

Esto es todo. Si quiere añadir algo, hágalo con toda medida.

Un abrazo de su affmo. amigo,

Norberto Almádoz.»

En cuanto a lo segundo, el crítico musical Julio García Casas escribía así en «El Correo de Andalucía» el 10 de diciembre de 1970: «Muchas veces hablé con don Norberto sobre temas musicales y humanos. Y en todas, una conclusión evidente: su pasmosa erudición casi enciclopédica. No había dato que él ignorara, ni música para él inédita; músico en el sentido más noble y auténtico de la palabra, sin ropajes, falsedades ni vanidades inoperantes, con un envidiable conocimiento de la estética y de la historia de la música y una capacidad de valoración en absoluto infrecuente. Una conversación con don Norberto era siempre una sublime lección de experiencia y erudición meridiana; siempre atento a las novedades musicales de su momento, no hubo jamás página alguna que no valorara con profundidad de maestro y finura de pensamiento, ni

había compositor contemporáneo que no conociera, ni detalles que ignorara.

«De él aprendimos el oficio penoso de la valoración crítica, que surgía de su pluma (¡cuántas y felices reseñas en el diario «ABC»!) con naturalidad absoluta; de él aprendimos a hablar con términos musicales, y a callar también a veces con humano y respetuoso silencio. «Porque la crítica – y son palabras suyas – no debe ser nunca explosión ni violencia, sino valoración y cordura»; «al crítico debe juzgarse más por lo que calla que por lo que dice». Y él, que siempre fue consecuente con esta línea honesta y noble de su pensamiento, refugióse muchas veces en sus profundos conocimientos y en sus eruditas reflexiones, para no herir ni rozar siquiera la vanidosa petulancia de muchos artistas desaprensivos».

La producción literaria crítico-musical de don Norberto está recogida en diez volúmenes, que recopilan las críticas musicales que escribió para el diario «ABC» de Sevilla. Comienzan el año 1935 hasta 1970, sumando unas 1.815 páginas. También colaboró en las revistas «Archivo Hispalense», «Semana Santa», «Calvario», «Cruz de Guía», programas musicales, etc. etc.

He aquí, por años, los volúmenes con el título de «Crónicas musicales»:

Tomo	I	(1935-1940)	Hojas	164
Tomo	II	(1941-1943)	>	180
Tomo	III	(1944-1947)	>	198
Tomo	IV	(1948-1951)	>	159
Tomo	V	(1952-1955)	>	222
Tomo	VI	(1956-1958)	>	184
Tomo	VII	(1959-1961)	>	199
Tomo	VIII	(1962-1963)	>	146
Tomo	IX	(1964-1966)	>	193
Tomo	X	(1967-1970)	>	242

Esta recopilación es obra suya, a la que concedió más importancia que a sus obras musicales siempre dispersas y perdidas entre sus libros y partituras, sin que hayamos dado nunca con una catalogación hecha por el autor. Hay que advertir que aquí se numeran sólo las hojas, siendo el doble el de las páginas.

También colaboró don Norberto en «Archivo Hispalense» desde 1945 hasta 1962. En las demás revistas mentadas desde 1959, 1960 y siguientes.

En el índice que sigue, se recogen los principales artículos, ilustrados muchos de ellos con fotografías, y que más espacio ocupan, dejando a un lado las críticas de conciertos, numerosísimas.

En todos estos trabajos brillan los profundos y detallados conocimientos de don Norberto que aprovechaba los sobres de cartas para ir en ellos anotando sus observaciones y saber. Sólo la lectura de este índice nos revela la amplitud y variedad de temas musicales que trató el sabio y erudito músico y musicólogo Almándo. Al darlo a luz, quiero rendir un tributo de admiración y desear que sirva de despertador de la atención debida a su vida y obra por parte de sus paisanos.

#### Tomo I (1935-1940)

Mauricio Ravel, pág. 10.

El expresivismo en la música religiosa clásica española, pág. 116.

#### Tomo III (1944-1947)

Bernardo de Gubiola, pág. 12.

Gayarre, el tenor angélico, pág. 41.

Rasgos geniales de Falla, pág. 163.

#### Tomo IV (1948-1951)

Joaquín Turina (In memoriam), pág. 40.

El maestro Tellería, pág. 43.

Un pueblo cantor, pág. 61.

Chopin en Mallorca, pág. 67.

La muerte cristiana de Chopín, pág. 69.

La música en torno al Año Santo, pág. 84.

La entrada de Jesús en Jerusalén, del oratorio «Christus» de Liszt, pág. 92.

II centenario de la muerte de Bach, pág. 106.

El sevillanismo de Turina, pág. 113.

Santa Cecilia y la música, pág. 114.

Baile de «Seises» de Turina, pág. 117.

Centenario de la muerte de Bretón, pág. 120.

Los Inaudi de la música, pág. 122.

Centenario del maestro Ruperto Chapí, pág. 133.

- Vicent D'Indy y su homenaje a España, pág. 134.  
La epopeya de los Reyes Católicos, cantada por músicos y poetas,  
pág. 143.  
San Francisco de Borja, compositor de música, pág. 147.  
El viaje de Stokowski a España, pág. 148.  
Venid ruiseñores, pág. 158.

## Tomo V (1952-55)

- Joaquín Turina y la Virgen del Amparo, pág. 1.  
La infanta doña Isabel de Borbón y la música, pá. 2.  
Verdi y su «Stabat Mater dolorosa», pág. 16.  
San Fernando y la música, pág. 28.  
Un bello «baile de seises», pág. 31.  
Músicos académicos, pág. 32.  
Centenario del nacimiento de Tárrega, pág. 40.  
Balance musical de 1952, pág. 48.  
Jacinto Verdaguer y el maestro Nicolau, su cantor, pág. 51.  
El órgano de la catedral de Sevilla, pág. 57 (habla de los que tocaron este órgano de 1919-39, Ricardo Strauss, Ravel, Darius, Mihalud, Falla, Bret, Turina, Arbós, Inglés, Frey, Mardones, etc.  
Renacimiento de la ópera española, págs. 59-60.  
30 aniversario del estreno de Retablo de Maese Pero, pág. 62.  
La música en los cultos de la catedral de Sevilla, pág. 65.  
Estreno de la Resurrección de Cristo, de Perosi, pág. 67.  
Haendel y la coronación de la reina de Inglaterra, pág. 81.  
La música en la Universidad de Salamanca, pág. 87.  
Un «Requiem» de Berlioz, ejemplar.  
Cincuentenario del «Motu proprio» de Pío X, pág. 96.  
Cuarto centenario de la muerte del gran músico sevillano Cristóbal Morales. Id.  
Albert Schweitzer, eminente músico, premio Nobel de la Paz.  
Resumen musical de 1953. Id.  
El monumental órgano de la Catedral de Sevilla, pág. 105.  
El maestro Torres y sus «coplas» al Cristo de las «tres caídas» pág. 108.  
Primer centenario del nacimiento de V. Goicoechea, pág. 119.  
Joaquín Turina y su «Jueves Santo a media noche», pág. 122.  
Enrique Jordá, director de la orquesta de San Francisco de California, pág. 144.  
En torno a la «Atlántida», de Falla, pág. 145.

- La música en el novenario y coronación de la Virgen de Regla, pág. 146.
- El himno del congreso mariano nacional de Zaragoza (Gaspar de Arabaolaza), pág. 148.
- El pasado centenario del nacimiento del ilustre compositor sevillano Jerónimo Jiménez, pág. 149.
- Los maestros Torres y Font de Anta y la «Virgen de la Amargura», pág. 155.
- Andrevi y su baile de «seises» de 1854, pág. 159.
- Resumen musical de 1954, pág. 162.
- Trigésimo aniversario de la muerte de Puccini, pág. 164.
- Igor Strawinski llegó ayer a Sevilla, pág. 174.
- El maestro J. Guridi y su misa premiada en el concurso de Radio Madrid, pág. 176.
- Una misa de «Requiem» historizada, pág. 210.
- Un eminente organista español, pág. 212.
- San Ignacio, la Compañía de Jesús y la música, pág. 214.
- Franz Liszt y su oratorio «Santa Isabel», pág. 220.
- Los Inaudi en la música. Id.

#### Tomo VI (1956-58)

- Resumen musical de 1955 en Sevilla, pág. 1.
- A propósito del traslado de los restos de Gaztambide, pág. 12.
- El cardenal Merry del Val, compositor de música, pág. 15.
- Liturgia y música del Domingo de Ramos, pág. 16.
- Los «Misereres» de Eslava, pág. 17.
- El P. Nemesio Otaño (in memoriam), 3 de mayo de 1956, pág. 27.
- El P. Otaño y el himno nacional español, pág. 35.
- Retablo musical ignaciano, pág. 37.
- «Rita», la olvidada ópera de Donizetti.
- Autógrafos musicales, pág. 39.
- Ha muerto el maestro Lorenzo Perosi, pág. 50.
- Rapsodia húngara núm. 1, pág. 54.
- Manuel de Falla, pág. 56.
- El carnaval en música, pág. 61.
- Resumen musical de 1956 en Sevilla, pág. 62.
- Adiós a Mozart, pág. 68.
- Perosi y Toscanini, pág. 71.
- El P. Massana y su oratorio «San Juan de Dios», pág. 75.
- Día de «Hosannas», pág. 82.
- El maestro Eslava y la Hermandad de la Virgen de Montserrat, pág. 83

- La música en el Congreso Eucarístico Nacional de Granada, pág. 91.  
Amadeo Vives, músico y literato, pág. 100.  
20 aniversario de la muerte de Ravel, pág. 126.  
Alberto Schweitzer, paladín pacifista y músico eminente, pág. 149.  
Pío XII y la música, pág. 168.  
La música y la comarca donde nació Juan XXIII. Id.  
En torno a algunas obras de Falla, pág. 171.  
«Requiem» modernos, pág. 176.

## Tomo VII (1959-61)

- La entrada de Cristo en Jerusalén, de L. Perosi, pág. 20.  
Joaquín Turina y la Virgen de la Macarena, pág. 22.  
II Centenario de la muerte de Haendel, pág. 27.  
Homenaje a Arriaga, pág. 33.  
En torno a la «Atlántida», pág. 42.  
Rubinstein, intérprete de Chopín, pág. 47.  
XX aniversario de Eduardo Torres, pág. 70.  
Pedro Antonio Alarcón, cronista de música, pág. 73.  
«La infancia de Cristo», de Berlioz, pág. 74.  
Galería de cantantes, pág. 79.  
Pérez Galdós, crítico musical, pág. 94.  
Gran éxito del pianista Achúcarro, pág. 55.  
Antonio y Ana María Gorostiaga, pág. 105.  
El beato Juan de Ribera y el maestro Comes, pág. 107.  
Intermediocoral vasco, pág. 110.  
Otoñal musical guipuzcoano, pág. 114.  
San Isidoro y la música, pág. 119.  
Relaciones musicales entre España y Bélgica, pág. 131.  
Obras musicales del P. Donosty, pág. 138.  
El compositor Juan Vázquez y la Casa Ducal de Medinaceli, pág.  
Una misa del maestro Palau, pág. 147.  
El maestro Jesús Guridi (In memoriam), pág. 158.  
Oposiciones a primer organista de la catedral, pág. 172.  
El Orfeón Donostiarra en Portugal, pág. 180.  
Angeles Rentería, pianista, pág. 197.

## Tomo VIII (1962-63)

- Sobre Román Alis Flores, pág. 3.  
Miguel Echeveste (In memoriam), pág. 5.

- Cádiz y el epílogo de la «Atlántida», pág. 6.  
 María en el reino de la música, pág. 20.  
 Hilarión Eslava, compositor de óperas, pág. 24-25.  
 Aniversario de la muerte de Guridi, pág. 27.  
 Intermedio massenetiano, pág. 37.  
 Bruno Walter, pág. 11 .  
 Menéndez y Pelayo y la música, pág. 44.  
 Músicos catalanes, pág. 49.  
 Contrapuntos músico-gastronómicos, pág. 55.  
 La obertura «Esclavos felices», de Arriaga, pág. 57.  
 Comentarios sobre Bizet y su «Carmen», pág. 59.  
 La misa de requiem de Haydn, pág. 61.  
 Manuel Castillo, académico de Bellas Artes, pág. 64.  
 Sobre Falla, pág. 66.  
 Falla, pág. 70.  
 Ante el estreno de la «Misa» de Strawinski, pág. 74.  
 Cantando a Belén. Domingo Mendia, pág. 77.  
 Francis Poulenc (In memoriam), pág. 87.  
 La Orden de los Jerónimos y la música, pág. 92  
 Luis Serate, pág. 96.  
 El «Miserere» de Eslava de Arcos de la Frontera, pág. 99.  
 Halffter, pág. 107.  
 Halffter, pág. 122.  
 Zaragüeta, pág. 124.  
 La cena de los Apóstoles o la fiesta de Pentecostés, de Wagner, pág. 128.  
 Festivales wagnerianos de Bayreuth, pág. 135.  
 Santa Cecilia de Eduardo Acosta, pág. 138.  
 Músicos ciegos, pág. 143.

#### Tomo IX (1964-66) (1)

- Paul Hindemith.  
 Presidente Kennedy y marcha de Bastida.  
 Eslava y su orquestación del Miserere.  
 Concierto «Stabat Mater» de Rossini.  
 «Pepita Jiménez» de Albéniz (nueva versión de P. Sorobábal).  
 Ramón Usandizaga (in memoriam).  
 Manuel Navarro (in memoriam).

---

(1) Los tomos IX y X carecen de paginación sellada en la imprenta a la hora de la encuadernación.

«Requiem» de Eslava.  
30 aniversario de la muerte de Eduardo Torres.  
Haendel y Gibraltar.  
Los 90 años de Schweitzer.  
Homenaje al doctor Sarobe.  
Esperanza y Macarena, de Quintero León y Quiroga.  
Las dos misas de Beethoven.  
«Miguel Mañara», ópera de Henri Tomasi.  
El agua y la música.  
La misa de Santa Cecilia, de Haydn.  
Luis de Vargas, pintor y músico concepcionista.  
«El nacimiento de Jesús», de Liszt.  
Músico judíos.  
Estreno de «Las Golondrinas»  
Intermedio misereriano.  
Rubinstein cumple 80 años.  
Carlos V y la música.  
Una directora de orquesta de memoria fantástica.  
El superfestival de Salzburgo.  
Guernica en la música.  
Diluvio de misas folklóricas.  
Ha muerto Francisco Sarobe.

## TOMO X (1967-1970)

«Elegía a la muerte de un seise».  
«Et resurrexit» de Bach.  
La primera comunión de Berlioz  
Un «gloria» de Vivaldi.  
Contrapuntos sueltos  
«Zigor», ópera vasca de F. Escudero.  
Luis Mariano y su poema sinfónico «Año Nuevo».  
30 aniversario de la muerte de Ravel.  
El martirio de San Sebastián, de Debussy.  
Homenaje póstumo a A. Argenta.  
El oratorio «Fe, esperanza y caridad», de Rossini.  
Misereres de Eslava.  
Dante Alighieri y Verdi.  
Beigbeder.  
Amado Nervo, crítico musical.  
Centenario del nacimiento de Busca Sagastizabal.  
Joaquín Turina «Navidad».

El Apolo VIII y el oratorio «La creación» de Haydn.  
 Bodas de diamante del Orfeón Pamplonés.  
 Usandizaga y su «Cuarteto sobre temas vascos».  
 Anton Dvorak y su «Stabat Mater».  
 Centenario de la muerte de Berlioz.  
 Un pueblo cantor (sobre Guipúzcoa).  
 «La Ascensión» de Olivier Messiaen.  
 50 de la muerte de Juan Bautista de Elustiza (Vergara)  
 Higinio Anglés (In memoriam)  
 Intermedio organístico.  
 Los Reyes Magos en la catedral de Sevilla.  
 Eduardo López Chávarri ha cumplido 99 años.  
 La Compañía de Jesús y la música.  
 Turina - El Cristo de la Calavera - Becquer.  
 Requiem de Gabriel Faure.  
 La «Misa de Santa Cecilia», de Gounaud.

#### Críticas de la revista «ARCHIVO HISPALENSE»

La música en las fiestas de Antonio de Nebrija, 1945, 13, pág. 247.  
 La música en Sevilla, 1945, 11, 423.  
 Crítica de arte, 1946, 15, pág. 151.  
 Id. en 1946, n.º 17, 407.  
 Crítica de arte, 1947, 23-24, pág. 265.  
 Los villancicos de la catedral de Sevilla en el s. XVIII, 1947, 25-26,  
 pág. 367.  
 La Biblia y la música, 1947, 21-22, pág. 115.  
 Panorama musical de la época de San Fernando, 1948, 27-32, pág.  
 267.  
 Crítica de arte, 1949, n.º 33, pág. 95.  
 Crítica de arte, 1949, n.º 35, pág. 321.  
 Crítica de arte, 1950, n.º 43-44, pág. 283.  
 Retablo musical fernando-isabelino, 1951, n.º 46, pág. 351.  
 Crítica de arte, 1951, n.º 50, pág. 289.  
 Cristobal Morales, 1953, n.º 60, pág. 105.  
 Crítica de arte, 1953, n.º 61-62, pág. 253.  
 Crónica de arte, 1954, n.º 63, pág. 97.  
 Crónica de arte, 1954, n.º 64-65, pág. 233.  
 Crítica de arte, 1954, n.º 66, pág. 105.  
 Intermedio musical mariano-concepcionista, 1954, 67-68, pág. 279.  
 Crítica de arte, 1955, n.º 69, pág. 95.  
 Crítica de arte, 1955, n.º 70, pág. 197.

- Crítica de arte, 1955, 72-73, pág. 135.  
 Crítica de arte, 1957, n.º 81-82, 84-85, pág. 105.  
 Crítica de arte, 1958, 87, pág. 117.  
 Crítica de arte, n.º 90, pág. 97.  
 Crítica de arte, 1959, nov-dic, n.º 98, pág. 347.  
 Crítica de arte, 1959, n.º 95, pág. 269.  
 Manuel de Falla, id. pág. 121.  
 Crítica de arte, 1960, n.º 101-102, pág. 315.  
 Crítica de arte, 1961, n.º 107, pág. 347.  
 Crítica de arte, 1962, n.º 111-112, pág. 347.  
 La música en el III Festival Internacional de Sevilla, 1956, 78-79, 145.

(Existen diversas separatas de estos artículos).

#### Colaboraciones en la revista de Semana Santa «CALVARIO»

- El maestro sevillano Francisco Guerrero y sus pasiones de Semana Santa, 1941.  
 Modificaciones de algunos versículos del Miserere de Eslava, 1943.  
 Las lamentaciones de Semana Santa del maestro H. Eslava, 1944.  
 Las siete palabras de J. Haydn, 1945.  
 La música en las procesiones de Semana Santa de Sevilla, 1946.  
 La suave y queda silueta del maestro Francisco Guerrero, 1948.  
 Cristobal Morles, música sevillano, 1949.  
 Las «coplas» del Señor de la Pasión, 1951.  
 El maestro Joaquín Turina y su devoción «amparista», 1952.  
 La entrada de Jesús en Jerusalén» en la música, 1953.  
 Los «improperios» de Palestina, Wagner, Taine y Berlioz, 1954.  
 Joaquín Turina y su «Jueves Santo de media noche», 1955.  
 El maestro Torres y sus «coplas» al Cristo de las tres caídas, 1956.

#### De la revista «CRUZ DE GUIA» (Sevilla)

- Joaquín Turina y la Virgen de la Macarena, 1960.  
 Esperanza y Macarena. Marcha de palio de Quintero León y Quiroga, 1966.  
 Jesús de las Penas. Marcha lenta de Antonio Pantión, 1968.

Y otros trabajos que no se citan aquí y están en programas u homenajes a músicos.

(Índice compuesto en el verano de 1972)

José GARMENDIA ARRUBARRENA